

**ANUNCIOS DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA****DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD****AGENCIA CATALANA DEL AGUA****ANUNCIO de información pública (ref. CC2016000177).**

IBERPOSTASH, SA ha solicitado una concesión de aguas depuradas regeneradas procedentes del EDAR de Manresa para uso industrial exclusivo de las instalaciones de Súría, concretamente un caudal de 6,86 hm<sup>3</sup> anuales. El punto de captación del 'EDAR de Manresa está situado en las coordenadas UTM aproximadas X: 403.681 Y: 4.617:653 y el punto de uso de las aguas regeneradas se encuentra en las instalaciones que el interesado tiene en Súría en las coordenadas UTM aproximadas X: 397.258 Y: 4.631.033.

El trazado para la impulsión de las aguas del EDAR de Manresa hasta las instalaciones de Súría discurrirá por una rasa compartida con la conducción del colector de Salmorres concretamente en el que dispone el Proyecto de mejora de la capacidad hidráulica del colector de Salmorres en la cuenca del Llobregat, fase 2 desde Cardona y Balsareny hasta Abrera y tramo final del Prat de Llobregat.

Se hace público para que quienes quieran formular alguna alegación la dirija, por escrito, a la Agència Catalana de l'Aigua, Departamento de Concesiones, calle Provenza, 204-208, 08036 Barcelona, en el plazo de 1 mes contado a partir de la publicación de este Anuncio en el DOGC, indicando la referencia expresada en el encabezamiento. Los escritos de alegaciones se pueden presentar mediante <http://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/Peticio-generica>, así mismo, de cualquiera de las maneras que prevé el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dada la situación actual, para consultar la documentación presentada hay que enviar un correo electrónico a la dirección [sribo@gencat.cat](mailto:sribo@gencat.cat) solicitando acceso a la misma indicando el asunto: "Solicitud acceso a la información pública del expediente de referencia CC2016000177"

Barcelona, 24 de agosto de 2020

Àngels Cartes Vidal

Jefa del Departamento de Concesiones

(20.238.012)